



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

Nota N° **331** /16.-  
Letra: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, **14 DIC 2016**

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Andrea Mabel BARRIO D.N.I. N° 21.478.441, legajo N° 15, categoría "A" E.P.U., quien cumple funciones en el Instituto Fueguino de Turismo.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico BILOTA IVANDIC, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO  
Lic. Luis Antonio CASTELLI.  
SU DESPACHO

Recibido  
Rodrigo S. GABRILCO  
Mesa de Entradas y Salidas  
Instituto Fueguino de Turismo

15/12/16